CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS "FRUTAS Y VERDURAS" PARA LOS CINCO CENTROS DE PROTECCIÓN DE MENORES DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES DE CÁDIZ.

EXPEDIENTE SUM--03/18

ANUNCIO DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En Cádiz, a las 11:00 horas del día 19 de septiembre de 2018, se constituye la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial, para proceder a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores que han optado al procedimiento abierto del expediente de contratación arriba referenciado

Tras el examen de la referida documentación, la Mesa de Contratación acuerda:

1.- Admitir toda la documentación presentada por los siguientes licitadores:

- PLATAFORMA FEMAR S.L.

2.-Conceder un plazo de subsanación, de tres días naturales, a los licitadores abajo relacionados para que subsanen los siguientes defectos materiales observados.

- FRUTAS Y CONGELADOS VILA , S.L.

  1. En el formulario del Documento Europeo Único de contratación presentado (en adelante DEUC):
     - PARTE II. Apartado D: Información relativa a los subcontratistas a cuya capacidad no recurra el operador económico.
       - Debe aclarar si el operador económico tiene la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros.

  2. Deberá presentar declaración, según modelo del anexo V del Pcap, bien de que no pertenece a ningún grupo de empresas o bien de que se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y pertenece a un grupo de empresas, con indicación de la relación de las empresas de dicho grupo y de las que se presentan a la licitación.

Avda. Mª Auxiliadora.nº 2 - 1009 Cádiz
Teléf. 956 010870. – Fax- 956-009120

Código Seguro De Verificación:	OUWCBUgOb4leszCNJLn26w==	Fecha	19/09/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lucia Sañudo Barbero		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OUWCBUgOb4leszCNJLn26w==	Página	1/2

- ANDRÉS MARÍN MÁRQUEZ

  1. En relación al formulario del Documento Europeo Único de contratación presentado (en adelante DEUC), deberá presentar:

     - Aclaración de la resolución del contrato con la entidad adjudicadora E.E.Trabajo penitenciario y formación para el empleo (expte 2014/00027-lotes 9,17 y 21) correspondiente al suministro de dicho expediente para el año 2015, con imposición de daños y perjuicios, debiendo aportar Resolución dictada de dicha resolución contractual.
     - Deberá aportar los contratos del mismo tipo y con la misma entidad adjudicadora que según su declaración se efectuaron durante los ejercicios 2016, 2017 y 2018 en curso.

Toda la documentación deberá estar original o compulsada conforme al punto 9.2.1 del PCAP.

El lugar de presentación de la documentación a subsanar será exclusivamente por alguno de los dos medios:

- Registro General de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz, sito en la Avenida Mª Auxiliadora, nº 2 de Cádiz.

-Presentación electrónica en el Registro Electrónico único de la Administración de la Junta de Andalucía al siguiente destinatario:

- Consejería: Consejería de Salud
- Órgano de destino: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz

Finalizado dicho plazo la empresa licitadora que no proceda a la subsanación de la documentación, de conformidad con el punto 10.3 del PCAP, quedará excluida del procedimiento.

LA SECRETARIA DE LA MESA

Lucia Sañudo Barbero

Avda. Mª Auxiliadora.nº 2 - 1009 Cádiz
Teléf. 956 010870. – Fax- 956-009120

Código Seguro De Verificación:	OUWCBUgOb4leszCNJLn26w==	Fecha	19/09/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lucia Sañudo Barbero		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OUWCBUgOb4leszCNJLn26w==	Página	2/2